



LA PLATA, 12 de diciembre del 2016.-

RESOLUCIÓN CD N° 295

VISTO que la Comisión de Extensión e Investigación sugiere llamar a Concurso de Meritos, Antecedentes y Propuestas para la provisión del cargo de Director del Laboratorio de Investigaciones en Madera (LIMAD) de esta Unidad Académica y la conformación del Jurado Evaluador; y .

ATENTO lo dictaminado por la precitada Comisión y lo aprobado por este Órgano de Gobierno por unanimidad de sus miembros en su Sesión Ordinaria N° 44 de fecha 15 de noviembre del 2016; y

CONSIDERANDO

Que la Ordenanza CS N° 284/11 establece, en particular en el Anexo I ("Finalidad, integración y función de Laboratorios, Centros e Institutos de Investigación de la Universidad Nacional de La Plata") y en el Anexo III ("Reglamento de Concurso para provisión de Cargos de Director de Laboratorios, Centros e Institutos de Investigación dependiente de la Universidad Nacional de La Plata").

Que el Director Interino del Laboratorio de Investigaciones en Madera (LIMAD), designado por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica ha superado el plazo máximo de un (1) año, periodo durante el cual deberá concursarse el cargo según lo establece la precitada Ordenanza;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES**

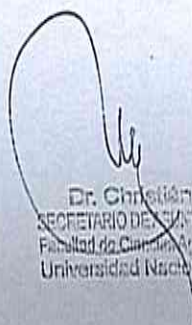
RESUELVE:

Artículo 1°.-: Llamar a Concurso de Méritos, Antecedentes y Propuestas para la provisión del cargo de Director del Laboratorio de Investigaciones en Madera (LIMAD) en esta Unidad Académica.-

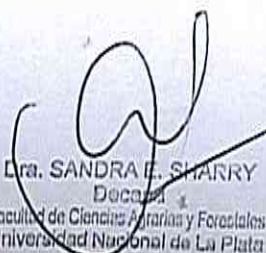
Artículo 2°.-: Designar al Jurado Evaluador para entender en el Concurso del Cargo de Director del Laboratorio de Investigaciones en Madera (LIMAD) de esta Unidad Académica, que se detalla en el Anexo I y que pasa a formar parte del la presente.-

Artículo 3°.-: Regístrese, comuníquese a: DEPARTAMENTOS DOCENTES, CENTRO DE GRADUADOS, CENTRO DE ESTUDIANTES, DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, DIRECCIÓN OPERATIVA, CONCURSOS, PERSONAL.-

N/b


Dr. Christian WEBER
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales
Universidad Nacional de La Plata




Dra. SANDRA E. SHARRY
Decana
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales
Universidad Nacional de La Plata

ANEXO I Res. C.D N° 295

Miembros Titulares y Suplentes del Jurado Evaluador (LIMAD)

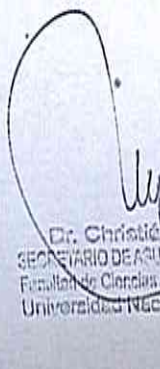
Titular: Dra. Fernanda Julia GASPARI
Suplente: Ing. Agr. Roberto Hernán BALBUENA

Titular: Ing. Agr. Raúl Marcos MARLATS
Suplente: Dr. Guillermo MARTÍNEZ PASTUR

Titular: Ing. Agr. Edgardo Alberto CASAUBÓN
Suplente: Ing. Ftal. Martín SÁNCHEZ ACOSTA

Titular: Dra. Virginia Martha Cristina LUQUEZ
Suplente: Ing. Ftal. M. Sc. Obdulio PEREYRA

Titular: Dra. Ana Paula MORETTI
Suplente: Ing. Ftal. Diego Martín SANDOVAL LOPEZ


Dr. Christian WEBER
SECRETARIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales
Universidad Nacional de La Plata




Dra. SANDRA E. SHARRY
Dra. Sharry
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales
Universidad Nacional de La Plata



LA PLATA, 13 de diciembre del 2016.-

RESOLUCIÓN CD N° 298

VISTO que la Comisión de Extensión e Investigación sugiere llamar a Concurso de Meritos, Antecedentes y Propuestas para la provisión del cargo de Director del Laboratorio de Investigación en Productos Agroindustriales (LIPA) de esta Unidad Académica y la conformación del Jurado Evaluador; y

ATENTO lo dictaminado por la precitada Comisión y lo aprobado por este Órgano de Gobierno por unanimidad de sus miembros en su Sesión Ordinaria N° 44 de fecha 15 de noviembre del 2016; y

CONSIDERANDO

Que la Ordenanza CS N° 284/11 establece, en particular en el Anexo I ("Finalidad, integración y función de Laboratorios, Centros e Institutos de Investigación de la Universidad Nacional de La Plata") y en el Anexo III ("Reglamento de Concurso para provisión de Cargos de Director de Laboratorios, Centros e Institutos de Investigación dependiente de la Universidad Nacional de La Plata").

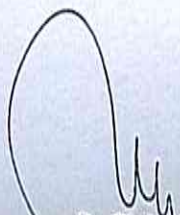
Que el Director Interino del Laboratorio de Investigación en Productos Agroindustriales (LIPA), designado por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica ha superado el plazo máximo de un (1) año, periodo durante el cual deberá concursarse el cargo según lo establece la precitada Ordenanza;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES**

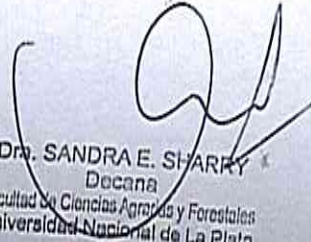
RESUELVE:

- Artículo 1°.-: Llamar a Concurso de Méritos, Antecedentes y Propuestas para la provisión del cargo de Director del Laboratorio de Investigación en Productos Agroindustriales (LIPA) en esta Unidad Académica.-
- Artículo 2°.-: Designar al Jurado Evaluador para entender en el Concurso del Cargo de Director del Laboratorio de Investigación en Productos Agroindustriales (LIPA) de esta Unidad Académica, que se detalla en el Anexo I y que pasa a formar parte del la presente.-
- Artículo 3°.-: Regístrese, comuníquese a: DEPARTAMENTOS DOCENTES, CENTRO DE GRADUADOS, CENTRO DE ESTUDIANTES, DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, DIRECCIÓN OPERATIVA, CONCURSOS, PERSONAL.-

N/b


Dr. Christian WEBER
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales
Universidad Nacional de La Plata




Dra. SANDRA E. SHARRY
Decana
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales
Universidad Nacional de La Plata

ANEXO I Res. C.D N° 298

Miembros Titulares y Suplentes del Jurado Evaluador (LIPA)

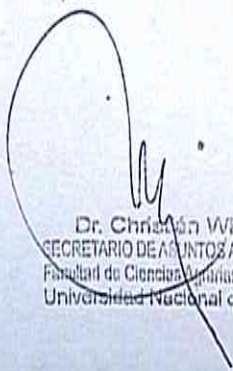
Titular: Dra. María Cristina AÑON
Suplente: Dra. Alicia CHAVES

Titular: M. Sc. Liliana SANTIAGO
Suplente: Dra. Fernanda GONZÁLEZ


Titular: Dr. Juan Carlos AUTINO
Suplente: Dr. Gustavo Adolfo MARTÍNEZ

Titular: Dr. Carlos Guillermo BÁRTOLI
Suplente: Ing. Agr. Alfonso Andrés VIDAL

Titular: Dra. Agustina BUET
Suplente: Dra. Marina Celeste STOCCO


Dr. Christian WEBER
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales
Universidad Nacional de La Plata




Dra. SANDRA E. SHARRY
Decana
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales
Universidad Nacional de La Plata



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES

Expediente N° 200-1199/20

LA PLATA, 22 de julio del 2020.-

RESOLUCIÓN CD N° 095

VISTO la solicitud efectuada para llamar a Concurso de Meritos, Antecedentes y Propuestas para la provisión del cargo de Director del Laboratorio de Investigación y Reflexión en Agroecología (LIRA) y la conformación del Jurado Evaluador a propuesta de la Secretaria de Investigaciones Científicas Dra. Mariana MARASAS, de esta Unidad Académica; y

ATENTO lo dictaminado por la Comisión de Extensión e Investigación y lo aprobado por este Órgano de Gobierno por unanimidad de sus miembros presentes dieciséis (16) en su Sesión Ordinaria N° 84 de fecha 8 de julio de 2020; y

CONSIDERANDO

Que la Ordenanza CS N° 284/11 establece, en particular en el Anexo I ("Finalidad, integración y función de Laboratorios, Centros e Institutos de Investigación de la Universidad Nacional de La Plata") y en el Anexo III ("Reglamento de Concurso para provisión de Cargos de Director de Laboratorios, Centros e Institutos de Investigación dependiente de la Universidad Nacional de La Plata").

Que el Director Interino del Laboratorio de Investigación y Reflexión en Agroecología (LIRA), designado por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica ha superado el plazo máximo de un (1) año, periodo durante el cual deberá concursarse el cargo según lo establece la precitada Ordenanza;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES**

RESUELVE:

Artículo 1°.-: Llamar a Concurso de Méritos, Antecedentes y Propuestas para la provisión del cargo de Director del Laboratorio de Investigación y Reflexión en Agroecología (LIRA), en esta Unidad Académica.-

Artículo 2°.-: Designar al Jurado Evaluador para entender en el Concurso del Cargo de Director del Laboratorio de Investigación y Reflexión en Agroecología (LIRA) de esta Unidad Académica, que se detalla en el Anexo I y que pasa a formar parte de la presente Resolución.-

Artículo 3°.-: Regístrese, comuníquese a: DEPARTAMENTOS DOCENTES, CENTROS DE GRADUADOS, Y DE ESTUDIANTES, DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, DIRECCIÓN OPERATIVA, CONCURSOS, PERSONAL.-

C.N

**ANDREAU
Ricardo
Hipólito**

Firmado digitalmente por
ANDREAU Ricardo
Hipólito
Fecha: 2020.07.22
14:11:53 -03'00'

ANEXO I Resolución C.D N° 095/20

Miembros Titulares y Suplentes del Jurado Evaluador del Laboratorio de Investigación y Reflexión en Agroecología (LIRA)

Titular: Ing. Agr. Guillermo Miguel HANG
Suplente: Dra. Sandra E. SHARRY

Titular: Dr. Jorge FRANGI
Suplente: Dr. Marcelo ARTURI

Titular: Dra. Mariana GARBI
Suplente: Dra. Corina GRACIANO

Titular: Dra. Marina STOCCO
Suplente: Dra. María PINCIROLI

Titular: Dr. Walter PENGUE
Suplente: Mg. Christine DANKLMAIER
